

Bogotá D.C., jueves 18 de agosto de 2022

Señor

ANÓNIMO

Email: @mincho00

La Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado UAERMV No. **20221120087902** del 28 de julio de 2022.

Cordial saludo.

En atención a su petición en donde manifiesta "(...) *Esta vía esta en la Cra 75#160, esta bien en perfectas condiciones, a diferencia de las fotos a continuación, a una cuadra Cra 74#163 (Club Bacata) que no lleva mas de un año de reparcho y ya esta agrietada (...)*" la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidenció que el tramo vial de su interés la Carrera 74 entre Calle 163 y Calle 167 (calzada) fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial; con actividades de mantenimiento periódico (parcho) a través del programa de Gobierno Abierto Bogotá - GAB, las cuales se ejecutaron los días 28, 29, 30 de junio y 01 de julio de 2022, de acuerdo con lo siguiente:

CIV	PK ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	AREA INTERVENCION (m2)	MEZCLA ASFALTICA (m3)	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1100248 7	169495	KR 74	CL 163	CL 167	510,64	71,05	28/06/202 2	01/07/202 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENCIÓN UMV KR 74 ENTRE CL 163 Y CL 167

ANTES

DESPUES



Es importante señalar que, las actividades realizadas son acciones de movilidad que corresponde al conjunto de actividades superficiales y temporales tendientes a solucionar y garantizar de forma provisional las condiciones de movilidad y seguridad vial que puedan ser causa o generar un accidente de tránsito. En consecuencia, dichos trabajos no implican la intervención de capas inferiores a la carpeta asfáltica.

Así mismo, de acuerdo con su solicitud, la Gerencia de intervención realizó visita de verificación a la vía en mención, en donde se evidencia que la Entidad realizó las actividades requeridas en la calzada del segmento vial, y que este presenta buenas condiciones de servicio y movilidad.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

Documento 20221320074041 firmado electrónicamente por:		
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	Fecha firma: 18-08-2022 16:07:13
Revisado por:	AURA XIMENA VARGAS VELANDIA Contratista GERENCIA DE INTERVENCIÓN aura.vargas@umv.gov.co	
		



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL

*2022132007404

1*

Radicado:

20221320074041

Fecha: 18-08-2022

Pág. 3 de 3

e09c2d9a0678ca5907771e3e6ed53ac2048ae4ee3682912ec87c2f6d5ad14d73
Codigo de Verificación CV: a7715 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

